ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL DE SEVILLA, CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DE 2022.

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla, en calle Jáuregui 4-6, bloque A-Bajo, siendo las diecisiete horas y treinta minutos de la tarde, se reúnen los Sres. Miembros del Colegio que seguidamente se relacionan, al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, tras convocatoria en forma según preceptúan los Estatutos Colegiales.

ASISTENTES:

D. Hilario Hurtado Gómez
Dª. Eva María Delis Ruiz
Dª. María de la Palma Fernández Espejo
D. Sergio García López
D. Antonio Manuel Mesa Cruz
Dª. Alicia González Carmona
D. Ignacio Herrera Franco
Dª. Begoña Fernández-Argüelles García
Dª. María del Rocío Serrano Gotarredona
Dª. Encarnación Coveñas Peña
D. Antonio José Fernández Bárbara
D. Francisco Javier Sánchez García
Dª. Sonia Gómez González

Es objeto de la presente convocatoria de la Junta de Gobierno, de conformidad con el artículo 28 de los vigentes estatutos, celebrar sesión extraordinaria de carácter conjunto con la Junta de Gobierno saliente, en la que se procederá a la toma de posesión de sus cargos por parte de los integrantes de la candidatura proclamada como electa en el proceso electoral abierto por acuerdo de la Junta de Gobierno de 3 de febrero de 2022.

ORDEN DEL DÍA:

TOMA DE POSESIÓN DE NUEVA JUNTA DE GOBIERNO Y ELECCIÓN DE CARGOS.

Habiéndose acordado por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 3 de febrero de 2022 la convocatoria de elecciones para la renovación de la Junta de Gobierno, tras su publicación y habiéndose abierto plazo para la presentación de candidaturas, de conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 22 de los vigentes Estatutos.

Habiéndose presentado dentro del plazo abierto al efecto una única candidatura, que tras la comprobación de la concurrencia de los requisitos a que se refieren los vigentes estatutos, fue proclamada en sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 9 de marzo de 2022.

Considerando que en uso de las previsiones del artículo 22.3 de los estatutos, dada la presentación de una única candidatura, por acuerdo asimismo de la Junta de Gobierno de fecha 9 de marzo de 2022, quedó proclamada como electa sin necesidad de votación.

Habiendo de tomar posesión la candidatura proclamada electa en sesión conjunta con la Junta saliente, en un plazo máximo de diez días, de conformidad con el artículo 28 de los estatutos, los Sres. Miembros que a continuación se relacionan, toman posesión de sus cargos como miembros de la Junta de Gobierno:

Hilario Hurtado Gómez
Eva María Delis Ruiz
María de la Palma Fernández Espejo
Sergio García López
Antonio Manuel Mesa Cruz
Alicia González Carmona
Ignacio Herrera Franco
Begoña Fernández-Argüelles García
María del Rocía Serrano Gotarredona
Encarnación Coveñas Peña
Antonio José Fernández Bárbara
Francisco Javier Sánchez García
Sonia Gómez González

Éstos proceden en primer lugar al juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y los Estatutos de la Organización Colegial, así como guardar secreto de las deliberaciones de la Junta de Gobierno.

Tras el juramento, se produce el cese de los miembros de la anterior Junta de Gobierno, agradeciéndosele por parte de los nuevos miembros de la misma los servicios prestados.

Una vez posesionados los nuevos miembros, se constituye una Mesa de Edad formada por Doña Encarnación Coveñas Peña, como vocal de mayor edad y por Don Antonio José Fernández Bárbara como vocal de menor edad, que actúan como Presidenta y Secretario respectivamente, procediéndose a la elección de cargos cuyo resultado es el siguiente:

Presidente: D. Hilario Hurtado Gómez
Vicepresidenta: Dª. María de la Palma Fernández Espejo
Secretario: D. Sergio García López
Secretario suplente: D. Antonio José Fernández Bárbara
Interventora: Dª. Eva Delis Ruiz
Interventor suplente: D. Ignacio Herrera Franco
Tesorera: Dª. María del Rocío Serrano Gotarredona
Tesorera suplente: Begoña Fernández-Argüelles García.

Todos los nombrados, aceptan los cargos respectivos y toman posesión de los mismos ante la citada Mesa de Edad, de modo que queda constituida la nueva Junta de Gobierno, con la composición que ha quedado referida, y formando parte de la misma como Vocales el resto de los miembros proclamados electos.

Asimismo, se acuerdan por unanimidad los nombramientos siguientes:

a) Representantes del Colegio en el Consejo General Cosital, D. Hilario Hurtado Gómez (Presidente), Dª. María de la Palma Fernández Espejo (Vicepresidenta), D. Antonio Manuel Mesa Cruz y Dª. Eva Delis Ruiz.
b) Representantes del Colegio en el Consejo Andaluz Cosital, D. Hilario Hurtado Gómez (Presidente) y D. Antonio Manuel Mesa Cruz.

Se acuerda por unanimidad que los representantes autorizados en las cuentas bancarias sean, mancomunadamente, el Presidente, D. Hilario Hurtado Gómez, la Interventora Dª. Eva Delis Ruiz y la Tesorera Dª. María del Rocío Serrano Gotarredona.

La Junta acuerda además comunicar dentro del plazo de cinco días el resultado de la elección al Consejo Andaluz, al Consejo General de Colegios y a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía a efectos de anotación en el Registro de Colegios Profesionales. Igualmente se comunicará este resultado a todos los colegiados para su conocimiento y efectos.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se determina la celebración de sesión ordinaria de la Junta dentro de los quince primeros días de cada trimestre natural, en la fecha y hora que designe el Presidente.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diecinueve horas de la tarde, de todo lo cual como Secretario del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla, DOY FE.-